

**Taller de Managua sobre el Progreso y los Desafíos en Lograr una América Libre de Minas.**

**24-26 febrero de 2009-02-24**

**Presentación de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas**

**Antipersonal**

**Sylvie Brigot**

**Directora**

Senor Ministro de Relaciones Exteriores....., señoras y señores delegados, colegas y amigos,

Es un placer para mí volver a Nicaragua para participar del Taller de Managua sobre una América Libre de Minas, el primero de una serie de talleres preparatorios hacia la Segunda Conferencia de Revisión de nuestro Tratado de Prohibición de Minas Antipersonales.

Me acuerdo con grande emoción la exitosa tercera Reunión de los Estados Partes de la Convención en septiembre 2001 que Nicaragua lideró con coraje y determinación, ya que fue inmediatamente después del 11 de septiembre del 2001.

Hoy, estoy aquí con mis colegas y amigos de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay que trabajan en la región para lograr una América Latina Libre de Minas.

La ICBL es una red de alrededor de 1000 organizaciones de la sociedad civil, con presencia en 70 países alrededor del mundo para la erradicación de las minas antipersonal y del inmenso sufrimiento humano ocasionado por estas armas, ganadora del premio Nobel de la paz en 1997.

Nuestra movilización comenzó a principios de los años 90, ante el horror sembrado por las minas en decenas y decenas de países. Fue en ese momento, que un grupo de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales, entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja, se comprometieron a promover un tratado internacional para poner fin a la producción, transferencia y uso de estas armas, el desminado de los campos contaminados, la destrucción de las minas almacenadas y la asistencia, rehabilitación y reinserción socio-económica de las víctimas.

Esta novedosa colaboración entre gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales llevó a la firma, en diciembre de 1997, de la Convención para la prohibición de las minas antipersonal. El próximo 1 de marzo se cumple el décimo aniversario de su entrada en vigor, (ocurrida el 1 de marzo de 1999)

Para celebrar el décimo aniversario del tratado, a partir de hoy y hasta el 2 de marzo, los miembros y activistas de la ICBL estarán organizando actividades en 56 países para llamar la atención sobre el dramático impacto de las minas antipersonal e instar a los líderes del mundo a que intensifiquen sus iniciativas para alcanzar el objetivo establecido en el preámbulo del tratado: “poner fin al sufrimiento y a las muertes causadas por las minas antipersonal”.

En vísperas de este décimo aniversario, no es casualidad que nos encontremos en Nicaragua, un país que ha sufrido en carne viva los devastadores efectos de las minas antipersonal, que fue uno de los primeros en sumarse al tratado, y fue sede, en 2001 de la tercera reunión de estados partes de la Convención.

Hoy Nicaragua es el último país de Centroamérica que sigue sin completar el desminado de su territorio. Esperamos que, tal como se ha comprometido, termine las operaciones de desminado antes del primero de mayo de 2010 y poder finalmente celebrar que todo Centroamérica esta, “**Libre de Minas**”.

Mañana mi colega Gustavo Vieira hablara sobre la situación en la región americana y los principales desafíos identificados por la ICBL. Pero por lo pronto quisiera destacar que cuatro países en la región – Ecuador, Perú, Venezuela y nuestro anfitrión Nicaragua, recientemente solicitaron – y obtuvieron – prórrogas de los plazos establecidos por el tratado para completar el desminado de sus territorios. La ICBL espera que todos estos países trabajarán incansablemente para cumplir con sus compromisos y completar las tareas de desminado cuanto antes, incluso antes de los nuevos plazos.

El desminado humanitario también representa un reto importante en Colombia, el único país en la región, en el cual grupos armados no estatales activos, continúan utilizando minas antipersonal. Reconocemos los desafíos y dificultades que enfrenta Colombia, pero creemos que como futuro anfitrión de la Conferencia de Revisión del tratado, sabrá aprovechar la oportunidad para fortalecer sus esfuerzos en mejorar las condiciones de vida de todos los colombianos y colombianas que viven en zonas afectadas o que sufrieron accidentes causados por estas armas.

El tratado ha apoyado y protegido los derechos de los sobrevivientes, pero la implementación de las obligaciones de la asistencia a las víctimas es insuficiente y es un gran desafío para la Región.

Finalmente, quisiera recordar que en el continente americano, sólo quedan dos países al margen del tratado: Cuba y los Estados Unidos. Esperamos que ambos países revisen sus políticas con respecto al tratado y decidan adherirse cuanto antes.

Pero, por cierto, en sus diez años de vida el Tratado sobre Minas Antipersonales ha **marcado una diferencia** en la vida de individuos y comunidades que viven en zonas afectadas por las minas. Durante los últimos 10 años, la cantidad de países que se han adherido al tratado ha aumentando de 40 a 156 entre el 1 Marzo de 1999 y el 1 Marzo de 2009. Bajo el mandato del tratado los Estados Parte han limpiado grandes áreas y le han devuelto los niveles de productividad a la tierra; han educado a las comunidades afectadas acerca del riesgo de las minas antipersonales y otro tipo de artillería sin explotar; han destruido millones de minas antipersonales almacenadas, asegurándose de que no podrán volver a ser nunca más diseminadas por la tierra,

Estos avances y logros, y las lecciones que hemos ido aprendiendo sobre la marcha, nos permiten de afirmar con convicción que lograr un “mundo libre de minas” es una “**misión posible**”. Nosotros vamos a perseguir ese objetivo hasta conseguirlo.

Hacemos un llamado a que reafirmen el compromiso asumido ante los sobrevivientes y las comunidades que viven zonas afectadas por las minas.

Un compromiso que tiene que traducirse en acciones concretas, a nivel nacional, regional e internacional, para promover la adhesión universal a la Convención. Se deben realizar todos los esfuerzos posibles para poner en práctica sus disposiciones sobre desminado, destrucción de existencias, asistencia a víctimas, y apoyar por medio de la cooperación internacional a aquellos estados que encuentren difícil cumplir con sus obligaciones.

Este, es el mensaje que queríamos traer a Managua, alcanzar una América Latina Libre de Minas.

Este mensaje también lo vamos a llevar a la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención que se celebrará en diciembre en Cartagena, Colombia. Esperamos que en este evento de magnitud mundial un “mundo libre de minas” sea el objetivo supremo.

Esto significa comprometerse a intensificar los esfuerzos para conseguir un mundo donde el tratado, haya sido universalmente ratificado e implementado, donde todas las minas almacenadas han sido destruidas, todas las áreas minadas han sido limpiadas, y la rehabilitación física y la inclusión socio-económica del sobreviviente de minas ha sido asegurada.

Pedimos a todos los gobiernos que participen en la Conferencia de Revisión, lo hagan con delegaciones de alto nivel, que analicen las lecciones aprendidas y las traduzcan en un plan de acción que identifique los objetivos a alcanzar en los próximos años y las estrategias para lograrlo.

La ICBL esta a su disposición para continuar trabajando juntos y lograr un MUNDO LIBRE DE MINAS, en donde los sobrevivientes y sus familias puedan vivir con dignidad.

Esto, es una MISION POSIBLE.